

SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANGONERA LA VERDE CELEBRADO EL DIA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

=====

En Sangonera la Verde, a cinco de febrero dos mil veinte, siendo las veintiuna horas y cinco minutos, en el salón de la biblioteca municipal de esta pedanía, se reúne el pleno de la Junta Municipal de Sangonera la Verde para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Juan Iniesta Paredes, con la asistencia del. Secretario-Administrador de la Junta Municipal D. Rodrigo López Muñoz que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Presidente:

D. Juan Iniesta Paredes (Cs).

Asisten los señores vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Socialista:

D^a. M^a Teresa Guillén Hernández

D. Juan José Guirao Soto

D. Francisco Noguera Hernández

D. José Javier Mármol López

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Eugenio Espín García.

D^a. M^a del Carmen Martínez Noguera.

D. Manuel Noguera García

Por el Grupo Municipal VOX:

D. Jesús Armando Martínez Ayala

El número total de vocales asistentes es de nueve.

El Sr. Presidente, abre la sesión quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en primer presenta al nuevo administrador D. Rodrigo López Muñoz, a continuación se procede a examinar el primer punto del orden del día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: 13 de diciembre de 2019.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar sobre el acta de la sesión anterior, y al no haber ninguna se aprueba por unanimidad.

2.- INFORME DE GASTOS, PEIODO DESDE 1/1/2020 AL 31/1/2020 Y ACUMULADO DE GASTOS A ÉSTA ÚLTIMA FECHA.

El Sr. Presidente señala que junto con la convocatoria del pleno se ha entregado la relación de gastos autorizados desde el día uno de enero, hasta el día 31 de enero y resumen acumulado a ésta última fecha que queda unida como anexo a ésta acta:

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

2

Aplicación 2020 0 944 9240 22609

| Importe | Nombre Ter. | Texto Libre |
|----------|---|---|
| 1.375,00 | PEDRO VALDES E HIJOS, S.A. | viaje cultural a Sevilla del 7 al 9 de febrero organizado por junta municipal de Sangonera la Verde |
| 388,85 | JUAN ZURANO SL | suministro de doce chandal para actividad deportiva organizada por la JM de Sangonera la Verde |
| 921,81 | SALZILLO SERVICIOS INTEGRAL-LES, S.L.U. | servicio taller de pilates 29 horas durante martes y jueves de febrero a mayo organizado JM de Sangonera La Verde |

Aplicación 2020 0 944 9240 22617

| | | |
|----------|---|---|
| 4.991,25 | LUZORMUR, SL | GA- Iluminación Extraordinaria Fiestas Navidad y Reyes Sangonera la Verde. |
| 3.630,00 | BELANDO BAEZA, JUAN JOSE BELANDO ALCARAZ, JUAN PE- | GA-Alquiler de Carroza Reyes Magos y Juguetera - 3 Sonomóviles.06/01/2020 |
| 3.993,00 | DRO | GA-Cajas de Juguetes surtidos, balón PVC, lanzar desde carrozas 06/01/2020 |
| 2.420,00 | PROMOTORA MURCIANA DE PUBLICIDAD, S.L. | GA-Alquiler de maquina palomitas y muñeco animación personajes Disney Cabalgata Reyes 06/01/2019 |
| 363,00 | PEREZ PINOS, FRANCISCO JOSE | alquiler de un equipo sonido de 400 w para fiesta comida convivencia 12 de enero organizada JM Sangonera la Verde |
| 2.021,14 | CARNES ENVASADAS DE MURCIA, S.L.U. | productos de alimentación para fiesta comida convivencia 12 de enero organizada JM Sangonera la Verde |
| 4.961,00 | SONIDO S&J MURCIA, SL | alquiler de 22 coches con sonido, alquiler equipo sonido e iluminación fiestas carnaval organizadas JM Sangonera la Verde |

| Org. | Pro. | Eco. | Créditos Iniciales | Autorizaciones s/Disponible | de Créditos disponibles |
|-------------|------|---------------------------------|--------------------|-----------------------------|-------------------------|
| 944 | 9240 | 21000 | 60.000,00 | 0,00 | 60.000,00 |
| 944 | 9240 | 21200 | 23.678,00 | 0,00 | 23.678,00 |
| 944 | 9240 | 21300 | 100,00 | 0,00 | 100,00 |
| 944 | 9240 | 21500 | 100,00 | 0,00 | 100,00 |
| 944 | 9240 | 21600 | 100,00 | 0,00 | 100,00 |
| 944 | 9240 | 22199 | 100,00 | 0,00 | 100,00 |
| 944 | 9240 | 22601 | 2.000,00 | 0,00 | 2.000,00 |
| 944 | 9240 | 22609 | 20.000,00 | 2.685,66 | 17.314,34 |
| 944 | 9240 | 22617 | 75.000,00 | 22.379,39 | 52.620,61 |
| 944 | 9240 | 22699 | 100,00 | 0,00 | 100,00 |
| TOTAL CAPI. | II | JM SANGONERA LA VERDE 31-1-2020 | 181.178,00 | 25.065,05 | 156.112,95 |

| Org. | Pro. | Eco. | Remanentes Incorporados | Autorizaciones s/Disponible | de Créditos disponibles |
|-------------|------|---------------------------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| 944 | 9240 | 6090019 | 40.000,00 | 0,00 | 40.000,00 |
| 944 | 9240 | 6190019 | 50.000,00 | 0,00 | 50.000,00 |
| 944 | 9240 | 6220019 | 40.000,00 | 0,00 | 40.000,00 |
| 944 | 9240 | 6230019 | 1.000,00 | 0,00 | 1.000,00 |
| 944 | 9240 | 6250019 | 1.000,00 | 0,00 | 1.000,00 |
| 944 | 9240 | 6290019 | 1.000,00 | 0,00 | 1.000,00 |
| 944 | 9240 | 6320019 | 47.353,00 | 0,00 | 47.353,00 |
| TOTAL CAPI. | VI | JM SANGONERA LA VERDE 31-1-2020 | 180.353,00 | 0,00 | 180.353,00 |

3. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS:

Mociones del grupo Ciudadanos:

3.1. DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL SIGUIENTE ASUNTO: A petición de vecinos poner nombre al pabellón polideportivo “D. Antonio Puche Hernández, El Pericha”.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a esta acta en la que traslada la petición de un grupo de vecinos a los que les gustaría que el pabellón polideportivo de Sangonera la Verde, sin nombre en la actualidad, recibiera el nombre de “D. Antonio Puche Hernández, El Pericha”, que está a punto de cumplir 80 años; que ha dedicado todo su tiempo libre en su dilatada vida a la sacrificada labor, sin ningún ánimo de lucro, de entrenar a los jóvenes del pueblo en la disciplina de fútbol sala, y actualmente no hay en este pueblo una persona más merecedora de este honor que este verdadero señor, por ello propone que inste al equipo de gobierno municipal a iniciar los trámites necesarios, para poder nombrar el pabellón polideportivo de Sangonera la Verde con el nombre de “D. Antonio Puche Hernández, El Pericha”.

El Sr. Francisco Noguera Hernández (PSOE), comienza diciendo que ha sido una persona muy importante para muchos jóvenes de la pedanía que se han dedicado al deporte, que se ha dedicado toda su vida a la formación en el fútbol, desde el año 1990 también en el ámbito femenino, mixto, ganando campeonatos en esta modalidad y fútbol sala, su entrega ha sido tal de recoger personalmente a muchos para llevarlos a entrenar. Por ello le agrada que esta moción salga adelante, cuenta con la autorización de la familia, y la van a votar a favor.

Se aprueba por unanimidad.

**3.2. DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL SIGUIENTE ASUNTO:
Solicitar informe al Servicio de Tráfico establecer sentido único la calle Levante desde la calle Virgen hacia calle Rosalinda.**

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a esta acta en la que traslada la petición de unos vecinos para establecer sentido único la calle Levante desde la calle Virgen hacia calle Rosalinda, ya que se trata de una calle estrecha en la que difícilmente pueden pasar dos vehículos.

Se aprueba por unanimidad.

**3.3. DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL SIGUIENTE ASUNTO:
Solicitar informe al Servicio de Tráfico el cambio de sentido actual al tramo de calle Hernán Cortés desde calle Granja hacia calle Reina Sofía.**

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a esta acta en la que traslada la petición de unos vecinos que les gustaría que la calle Hernán Cortés desde calle Granja hacia calle Reina Sofía, dado que nos encontramos ante un entramado de calles que nos lleva a una especie de embudo sin salida hacia la parte nordeste del pueblo, por ello propone instar al equipo de gobierno municipal a iniciar los trámites necesarios para poder cambiar el sentido de circulación en la calle Hernán Cortés.

A continuación cede la palabra pedida por el Sr. José Javier Mármol López (PSOE) que saluda a los presentes, recordando que veinticinco años después vuelve a estar como vocal en la junta municipal de Sangonera la Verde de forma temporal mientras se recupera su compañera, recordando que todavía se encuentra aquí Eugenio, continúa diciendo que es para él un honor trabajar por su pueblo, municipio, región o allí donde ha estado. Le pide al presidente que cuando traiga una moción diciendo un grupo de vecinos, le gustaría saber cuántos son esos vecinos, para saber que representatividad tienen. Entiende que lo que trae el equipo de gobierno es pedir los informes al servicio de tráfico para después tomar la decisión en el pleno, opinando que se podría haber solicitado un estudio agrupado al servicio de tráfico; porque por ejemplo la calle Hernán Cortés se cambió hace un año y ahora se vuelve a proponer cambios en esa calle, por ello se pregunta que estudio se realizó en su día, de todas formas su grupo apoyará la solicitud de los informes.

Se aprueba por unanimidad.

Mociones del grupo PP:

3.4. DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL SIGUIENTE ASUNTO:

Solicitar informe al servicio de Tráfico el cambio de sentido en calle Doctor Fleming.

El Sr. Presidente cede la palabra al portavoz del PP, Sr. Eugenio Espín García se suma a todo lo dicho por Javier, que ha tenido una carrera mucho más productiva que la suya, le agrada volver a trabajar con él, siempre por y para los vecinos de Sangonera la Verde, lo que se esta proponiendo es para que los técnicos del servicio de Tráfico nos digan si es viable o no es viable, y le puntualiza al Sr. José Javier Mármol López, que no tuvo que ver nada en la decisión de la calle Hernán Cortés, que si hubiera tenido algo que ver no se habría realizado la modificación tal y como ha quedado, explicando las razones que aducen los vecinos para solicitar esa modificación, además de un aumento de accidentes desde el cambio, por ello proponen el cambio.

Presenta la moción que dice así: **Cambiar de sentido de circulación la calle Doctor Fleming**, actualmente existen dos calles paralelas, la citada y la calle Industria, las dos tienen sentido hacia el sur de la pedanía, obligando a los vecinos a dar la vuelta a la manzana completa para poder entrar en sus casas, por lo que entienden que lo lógico es que una tenga sentido hacia el sur y la calle Fleming hacia el norte, equiparando así la circulación de dichas calles según plano adjunto.

Se aprueba por unanimidad.

3.5. DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL SIGUIENTE ASUNTO:

Solicitar informe al servicio de Tráfico dotar de aparcamiento la intersección de calle el Fútbol con calles las Escuelas.

El Sr. Eugenio Espín García (PP) presenta la moción que dice así: **Dotar de zona de aparcamiento.**

La calle de las escuelas es de dirección única hacia el norte, dada la estrechez de la misma, quedando prohibido el aparcamiento a ambos lados de la calle, pero al llegar a la intersección con calle futbol, la calle se ensancha considerablemente llegando hasta los 6 metros de calzada (sin contar aceras) y se sigue con la prohibición de aparcar a ambos lados, quedando entre los números 25 y 29 una gran zona que se podría dotar de aparcamiento sin perjuicio para los vehículos y sin mermar la seguridad vial, por lo que proponen en esa zona unos aparcamientos que los vecinos llevan demandando mucho tiempo, se adjunta plano.

El Sr. Juan José Guirao Soto (PSOE) desea dejar constancia de su extrañeza por haber pintado una línea amarilla que impide el aparcamiento.

Se aprueba por unanimidad.

3.6. DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL SIGUIENTE ASUNTO:

Creación de mesa de trabajo con todos los grupos para estudio y seguimiento de las deficiencias en la línea 28 de autobús.

El Sr. Eugenio Espín García (PP), ante las deficiencias que todos los vecinos vienen observando en el servicio de autobús, propone crear una mesa de trabajo conjunta, todos los partidos, asociaciones y vecinos que quieran unirse, para concretar citas y reuniones con la

CARM, Ayuntamiento y la empresa LAT Bus, para estudiar las anomalías, faltas de la línea 28 que presta el servicio para Sangonera La Verde.

La Sra. M^a Teresa Guillén Hernández (PSOE) comienza su intervención recordando que quien gobierna los últimos veinticuatro años es el PP, el problema del transporte en Sangonera es un problema recurrente si se pregunta a los ciudadanos. En el municipio de Murcia, hay 3 líneas, los coloraos, el tranvía y Lat Bus. La CARM ya ha dicho que este año no se van a transmitir las competencias de Lat Bus por el asunto de la financiación. Ven muy bien que se crear una mesa pero teniendo claro los objetivos, que son equiparación de precio del billete, ya que las pedanías pagan más por el billete; mejorar las frecuencias; que se recoja en los presupuestos las mejoras de la línea; que suba a Torreguil; mejora de los autobuses; y les recuerda que en Murcia gobierna el ayuntamiento PP y Cs, y sois vosotros quienes tendréis que apretar.

Se aprueba por unanimidad.

3.7. DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SIGUIENTE CUESTIÓN:

Solicitar la creación de un “pipican” en el jardín de los Girasoles a la concejalía de Desarrollo Urbano y Modernización de la Administración

El Sr. Eugenio Espín García (PP), dice que es una moción que también presenta el PSOE, propone la creación de un “pipican” en el jardín de los Girasoles, donde antiguamente se ubicaba el huerto urbano, el cual se quitó por otros problemas, quedando la zona delimitada y vallada, por lo que sería fácil ubicarlo en dicha zona.

El Sr. Francisco Noguera Hernández (PSOE), recuerda que es una moción que no es nueva, que ya la presentaron en periodo municipal anterior, le alegra que ahora el PP recoja propuestas que hizo su grupo, cuando anteriormente se excusaron con argumento de que podría ser un foco de pulgas y garrapatas, malos olores, proponiendo soltar a los animales en un solar que hay cercano sin vallar, por ello se adhieren a la moción, porque era una petición de muchos vecinos.

Se aprueba por unanimidad.

3.8. DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SIGUIENTE CUESTIÓN:

Solicitar informe al servicio de Tráfico para establecer sentido único desde calle La Huerta hacia calle Mayor.

El Sr. Eugenio Espín García (PP), propone la creación de sentido único la calle Huerta, desde el tramo que va desde la carretera de Alcantarilla hacia calle Huerta, terminando en la calle Mayor, debido a la cantidad de vehículos que hay aparcados a ambos lados, por lo que en la actualidad debido al denso tráfico se producen muchos atascos, además el cruce de calle Mayor con calle Huerta es extremadamente peligroso, así como cuando se pretende salir a la carretera de Alcantarilla por calle Huerta, se tiene que girar a la izquierda con el consiguiente peligro, entiende que esta propuesta evitaría muchos accidentes en los cruces que se producen en la actualidad.

El Sr. Francisco Noguera Hernández (PSOE), recuerda que en el periodo anterior trajeron una moción sobre esta calle, no solo por el tráfico, sino también por la falta de iluminación, por ello se unen pero ampliando la solicitud de iluminación de la calle.

Se aprueba por unanimidad.

3.9. DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SIGUIENTE CUESTIÓN:

Instar al Ayuntamiento a la expropiación forzosa del solar en la intersección de calle Nueva con calle Escuelas e Infanta Cristina para aparcamiento disuasorio

El Sr. Eugenio Espín García (PP), propone Instar al Ayuntamiento a la expropiación forzosa del solar en la intersección de calle Nueva con calle Escuelas e Infanta Cristina para aparcamiento disuasorio, que actualmente tiene más veinte propietarios y herederos, que está en el plan de ordenación urbana como 9a. equipamientos colectivos, y se está usando, dada su situación céntrica, cercano a la plaza del pueblo, zona comercial y la iglesia, como aparcamiento por todos los ciudadanos, y los propietarios se quejan de que no tiene sentido tener ese solar debido a la cantidad de propietarios que son, y a la clasificación urbanística que tiene el solar actualmente, y el perjuicio que les ocasiona tener que seguir pagando los impuestos de dicho solar, y ha hablado con todos los propietarios están dispuestos y de acuerdo a realizar dicha expropiación.

El Sr. José Javier Mármol López (PSOE), después de tantos años observa que siguen pendientes los mismos problemas, pero ahora con la nueva situación de la junta municipal que no hay un partido con la mayoría absoluta, se tienen que arreglar estas situaciones, pero deja constancia que ese solar tiene unos propietarios, que hay se ha gastado dinero municipal en un solar privado y opina que no es una forma muy legal. Este asunto se ha llevado con opacidad, falta de transparencia, ya su grupo preguntó al anterior alcalde quienes eran los propietarios, y por todo ello ante la falta de transparencia y dudas en cuanto la legalidad su grupo se abstendrá.

Se aprueba por 5 votos a favor (1 Cs,3PP y 1 VOX) y 4 abstenciones (PSOE)

4. PETICIONES PSOE: CONSTRUCCIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN COLEGIO RAFAEL NICOLAS RAYA. CONSTRUCCIÓN DE “PIPICAN” EN ANTIGUO ESPACIO DESTINADO A HUERTO URBANO. SOLICITAR LA RESTITUCIÓN DE BALDEO CON AGUA EN CALLE ROSALINDA POSTERIORMENTE AL DESMONTE DEL MERCADO SEMANAL. SOLICITAR CONTENEDORES DE BASURA SELECTIVA EN BARRIO DE LAS CABRERAS. REASFALTADO Y REPARACION DE CALLE LAS CASAS.

CONSTRUCCIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN COLEGIO RAFAEL NICOLAS RAYA.

El Sr. Francisco Noguera Hernández (PSOE) dice que es una vieja petición de años anteriores, instar a su colocación bien a través de la concejalía correspondiente o desde la propia junta municipal, recordando que en su programa electoral llevaba el destino del diez por cien para invertir en los colegios.

El Sr. Presidente dice haber hablado con la directora, y conoce que es una de las peticiones que le ha trasladado, somete a votación la petición y se aprueba por unanimidad.

La segunda petición ya ha sido aprobada en un punto anterior, por lo que pasa a:

SOLICITAR LA RESTITUCIÓN DE BALDEO CON AGUA EN CALLE ROSALINDA POSTERIORMENTE AL DESMONTE DEL MERCADO SEMANAL.

El Juan José Guirao Soto (PSOE) traslada la petición solicita la restitución del baldeo con agua de la calle Rosalinda de forma inmediata una vez desmontado el mercado semanal de los sábados y no esperar a lunes de la semana siguiente, situación que es mucho más perjudicial los meses de calor. No entendiendo desde su grupo que un contrato de limpieza dotado con más

de cincuenta millones de euros al año no pueda permitirse el pagar unas horas extras para dar un buen servicio.

El Sr. Eugenio Espín García (PP), igual que antes se ha apuntado por el grupo socialista, se debería señalar el número de vecinos que lo solicitan, cree que primero debe conocerse como se realiza y el por qué se ha quitado el baldeo.

La Sra. M^a del Carmen Martínez Noguera (PP) entiende que es una petición buena para los vecinos y los comerciantes, porque si se deja pasar el fin de semana aparcan los coches y es mucho más difícil realizar una limpieza en profundidad.

Se aprueba por unanimidad.

SOLICITAR CONTENEDORES DE BASURA SELECTIVA EN BARRIO DE LAS CABRERAS.

La Sra. M^a Teresa Guillén Hernández (PSOE) instar al Ayuntamiento a incorporar contenedores de basura de recogida selectiva en Barrio Las Cabreras, porque solo hay uno de recogida de vidrio.

Se aprueba por unanimidad.

REASFALTADO Y REPARACION DE CALLE LAS CASAS.

El Sr. Francisco Noguera Hernández (PSOE) solicita instar a la Concejalía de Fomento el reasfaltado de la calle Las Casas debido al mal estado actual y solicitado por la mayoría de los vecinos.

Se aprueba por unanimidad.

5. INFORME DEL PRESIDENTE.

El Sr. Presidente informa de los siguientes asuntos:

De una reunión con el señor concejal de Urbanismo, conjuntamente con los partidos políticos, para estudiar una solución definitiva al problema de la redonda de acceso a Sangonera la Verde. Se llevo una propuesta y esta pendiente de más estudios, espera poder dar solución con el apoyo de todos los grupos.

El Sr. Jesús Armando Martínez Ayala (Vox) da detalles de los aspectos técnicos de las posibles soluciones para mejorar el acceso de la redonda; la propuesta que se realizó no fue bien vista por los técnicos.

Esta pendientes de recibir presupuesto para realizar reparaciones de baches, están inmersos en la gestión de los carnavales para que sean dignos de este pueblo, y ha visitado los colegios para tratar de solucionar sus necesidades.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. José Javier Mármol López (PSOE), ve muy bien el reparto del trabajo como buen equipo de gobierno, da las gracias por haber aceptado el presidente incluir las propuestas del PSOE, que adolecieron de un defecto de forma que en lo sucesivo no ocurrirá; pero si pide que al haber sido su grupo la fuerza política mayoritaria, en lo sucesivo se presenten las primeras a debatir en el orden del día, de acuerdo con lo establecido en el reglamento de organización y funcionamiento del ayuntamiento de Murcia; también solicita la información de que facturas se han pagado a las dos asociaciones de vecinos de Sangonera la Verde antes del próximo pleno, y le gustaría saber que dinero ha ido a cada una de ellas y que actividades han realizado cada una de ellas. Finalmente ruega al equipo de gobierno de la pedanía y por ende al equipo de gobierno en Murcia, que se habrá el capítulo IV (subvenciones) cuando se elabore el presupuesto de 2020, para poder atender al importante número de asociaciones que existen en la pedanía, que además no se den por decisión unilateral de la presidencia o el equipo de

gobierno, si no que se den de acuerdo con criterios objetivos tomados por toda la junta municipal y para evitar los problemas que podrán surgir por los criterios que se están aplicando desde la Intervención Municipal. El Sr. Presidente lo ve bien.

El Sr. Jesús Armando Martínez Ayala (Vox) invita al PSOE a que les acompañen a las reuniones que se celebran en la alcaldía, porque este equipo de gobierno es nuevo y tiene criterios de participación abierta para trabajar conjuntamente por mejorar los servicios de Sangonera La Verde.

El Sr. Francisco Noguera Hernández (PSOE) está muy bien decirlo aquí pero hay proponerlo, porque hasta ahora no se les ha llamado.

El Sr. José Javier Mármol López (PSOE), dice que el pleno ordinario según el reglamento de Participación Ciudadana que el pleno ordinario debe convocarse como mínimo una vez cada dos meses, pero se puede celebrar todos los meses, él incluso lo agradecería, pero lo que no está dispuesto a juntarse en un despacho, prefiere realizarlo aquí con luz y taquígrafos, con vecinos que puedan ver la toma de decisiones, hoy todo me nos una moción se ha aprobado por unanimidad.

Se encuentra presente y solicita la palabra el Sr. Concejales del PSOE, D. Antonio Benito Galindo, que interviene primero agradeciendo el trabajo que realizan todos los vocales de la junta municipal. Es el concejal del PSOE encargado de esta zona del municipio. Estuvo en la reunión para tratar el asunto de la redonda y dice que tiene problemas desde su inicio; que tiene la sensación de que cualquier solución de las que se están planteando va a ser un parche, pero dentro de ello hay soluciones más positivas que otras, como intentar hacer una raqueta pero ello llevaría consigo modificar el plan parcial que paralizaría la solución planteada y retardaría la solución. Les aconseja que planteen un estudio global del tráfico en la pedanía a la vista de las tantas propuestas realizadas esta noche y por último resalta la importancia de volver a dar servicio de autobús a la urbanización Torreguil, hay viviendo muchas familias con niños y jóvenes que necesitan de ese servicio, y para evitar que mucha gente que no puede conducir tenga que abandonar la urbanización.

El Sr. Jesús representante de la asociación de vecinos desea dejar constancia que su asociación recogió en 2008 más de dos mil quinientas firmas de vecinos quejándose de como se había realizado la redonda de acceso al pueblo, incluso se realizó una manifestación, pero no han hecho caso de las quejas de los vecinos desde hace doce años

El Sr. Eugenio Espín García (PP), le responde que se está mirando al pasado, y que lo que se está tratando es de corregir los fallos del pasado, pero algo bueno se hizo también, pero ahora es el momento de mirar el futuro y trabajar entre todos para mejorar lo que sea necesario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levante la sesión siendo las veintidós horas diez minutos, del día cinco de febrero de dos mil veinte, de la que se extiende la presente acta, que consta de ocho folios de la que como Secretario Hago Constar.